



PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2024

De conformidad con lo previsto en los estatutos del Consorcio corresponde al Gerente elaborar el anteproyecto de presupuestos (art. 13.5) de la entidad. En base a esta función se ha elaborado el anteproyecto que se adjunta siguiendo los principios habituales de técnica presupuestaria.

La propuesta, como no podía ser de otro modo, es continuista con la realizada y aprobada para 2023, si bien existen algunas diferencias dignas de mención. En esta línea, se considera de interés relatar algunas consideraciones tenidas en cuenta en su elaboración:

INGRESOS:

- En transferencias del Gobierno de La Rioja para inversiones, como a esta fecha no hay anteproyecto de presupuesto del Gobierno de La Rioja, ni previsiblemente éste va a estar elaborado en las fechas en que se necesitaría para poder aprobar el presupuesto del Consorcio de forma que esté operativo a comienzos de año, se ha considerado una previsión en línea con la propuesta transmitida a la Consejería (2,55M€ en depuración, 1,5 M€ en abastecimiento).
- Como figura igual cantidad en ingresos y gastos no afecta al equilibrio presupuestario y la disponibilidad de los créditos de gasto podría supeditarse a la previa confirmación en el presupuesto del Gobierno de La Rioja y/o a la adaptación del plan anual en la Comisión de Seguimiento.
- Se han previsto también 0,2 M € para actuaciones en residuos por si se realizara nueva aportación con cargo al MRR como ha ocurrido en 2022 y 2023 para actuaciones de mejora en el Ecoparque.
- En canon de saneamiento (transferencia para gasto corriente) se ha aumentado la previsión hasta 10,5 M€ al objeto de poder atender de forma completa el incremento de gasto derivado de los contratos de explotación adjudicados el pasado año.
- Se ha incluido igualmente una transferencia corriente de la CAR para residuos con 0,5 M€ que se prevén recibir de la convocatoria de subvención publicada en el BOR recientemente (10 de agosto de 2023) y que pudiera no resolverse en el ejercicio o realizarse una nueva convocatoria en 2024 (subvenciones para la implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos con cargo al MRR). Este importe tiene su contrapartida en gastos en adquisición de contenedores y campañas de concienciación.
- En aportación C.A.R. por servicios de residuos la previsión de importe de los servicios prestados al Gobierno de La Rioja o financiados por él asciende a 400.000 € como en años anteriores.
- Se ha reducido la previsión de ingresos por multas a un importe de 100.000 €. Del histórico se deduce que puede considerarse una estimación prudente.

- Se ha incluido una previsión de ingresos por intereses de 150.000 € a la vista de la actual coyuntura de tipos positivos.
- En lo referente a ingresos por prestación de servicios consorciados de residuos y/o ingresos por precios públicos de tratamiento de residuos se han tenido en cuenta las propuestas de precios públicos, tarifas y parámetros para 2024 elaboradas por los servicios técnicos de este Consorcio y esta Gerencia y pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno.

Especial mención tiene la incidencia en ingresos y gastos de la aplicación del impuesto al vertido y la incineración derivado de la ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, a los rechazos de afino. En el presupuesto de 2023 se consideró sujeto al impuesto el rechazo de pretratamiento, pero no el de afino, al emplearse éste como material de cobertura en el vertedero y por tanto tener la consideración de valorización. Sin embargo, el MINHAC ha interpretado que, con independencia de su utilización, el residuo ha de considerarse eliminado y por tanto sometido al impuesto.

Los importes que por estos conceptos se recogen en el anteproyecto de presupuesto elaborado ascienden a 7,25 M€ para los ingresos por prestación consorciada RSU, de los cuales 1,2 M€ proceden del nuevo servicio de recogida consorciada de biorresiduos, y 5,65 M€ proceden del precio público por el uso de instalaciones de tratamiento.

- El importe consignado en el anteproyecto para los ingresos derivados del servicio de abastecimiento consorciado (2,23 M€) tiene en cuenta el incremento de la tarifa derivado de la propuesta de esta Gerencia, también pendiente de aprobación por la Junta de Gobierno.
- Se ha subido la previsión de tasa de dirección de obra en base al volumen de obra previsto ejecutar (150.000 €).
- Se ha incorporado a los ingresos previstos una previsión de subvenciones del FEDER para abastecimiento (1M€) y para residuos (2M€), con su correspondiente partida en gastos para el abastecimiento del Cidacos y para la reforma del Ecoparque.
- Se ha incorporado también al anteproyecto una previsión de ayuda de 2 M€ proveniente del PERTE de digitalización del ciclo del agua. Respecto a esta actuación indicar que a esta fecha sigue pendiente de resolverse la primera convocatoria de ayudas publicada el 30 de septiembre 2022, y a la que el Consorcio presentó un proyecto con una inversión de 10,3 M€, IVA excluido, y una ayuda solicitada de 7,7 M€ (74,83 % de ayuda solicitada).

Reseñar que con fecha 3 de agosto de 2023 se ha publicado en el BOE una segunda convocatoria de subvenciones a la que se volverá a presentar el proyecto (tanto si no se resuelve la primera antes de la fecha límite de presentación de ésta como si se resuelve y no se obtiene ayuda).

Por este motivo se mantienen en el anteproyecto de presupuesto para 2024 las previsiones del presupuesto de 2023 sobre este particular tanto en ingresos como en

gastos (En el presupuesto de 2023 se preveía un ingreso de 2 M€, distribuidos en gasto en abastecimiento y saneamiento).

- Indicar por último que se ha recogido una previsión de ingresos por reintegro de préstamos de 47 M€ coincidente con la previsión de finalización/cancelación de depósitos que el Consorcio tiene constituidos o prevé constituir antes de fin de año en las diversas entidades de crédito. De esa cantidad en el presupuesto de gastos se ha previsto consignación para volver a constituir depósitos por 25 M€, destinando los 22 M€ restantes a la ejecución de inversiones (19 M€ para las licitaciones y anualidades de las obras del sistema Cidacos; 0,4 M€ para la parte a financiar por el Consorcio de las obras correspondientes al PERTE de digitalización del agua -0,3 M€ para saneamiento y 0,1 M€ para abastecimiento- y 2,6 M€ para actuaciones en residuos.

GASTOS:

- En saneamiento (grupo de programas 160) apenas se produce variación respecto al ejercicio anterior (incremento del 0,1 %). La única variación significativa es la subida prevista de 25.000 € en los créditos para la prestación de los servicios de laboratorio al objeto de atender el importe del nuevo contrato iniciado en este ejercicio.
- En el capítulo 6, y al igual que el año anterior, se ha previsto una dotación de 2.000.000 € para obras en desarrollo del plan director de saneamiento y depuración estando previsto licitar el saneamiento y depuración de Hormilleja, Sojuela y Santa Eulalia y la continuación de las obras de Villanueva de Cameros y Herramélluri-Ochánduri.
- También en el capítulo 6 se prevé una dotación específica de 500.000 € para la corrección de vertidos municipales conforme a la enmienda introducida a comienzos de 2021 en la ley 5/2000, que permite financiar estas actuaciones con cargo al canon de saneamiento y que el Consorcio asuma su gestión. Al no tratarse de actuaciones recogidas en el plan director se ha considerado conveniente separar los créditos de los destinados a aquellas actuaciones.
- Se ha incluido también en dicho capítulo 6 un importe de 1.800.000 € para atender los primeros trabajos que pudieran derivarse del proyecto presentado al PERTE de digitalización del agua. Dada la necesidad de acreditar una determinada ejecución a 31/12/2024 es necesario agilizar los trabajos tan pronto se conozca la ayuda.
- En abastecimiento de agua potable (grupo de programas 161) se produce un incremento del 2,2 % (40.500 €) en línea con el alza propuesta en la tarifa. El incremento se produce en las partidas destinadas al mantenimiento de la infraestructura y al pago del canon de regulación de la CHE.
- En recogida de residuos (programa 162.1) el anteproyecto recoge un incremento cercano al 7 % (407.000 € de aumento), destacando el alza en los costes derivados del inicio del servicio de recogida separada de biorresiduos, que en 2024 estará generalizado (1,1 M€ de coste frente a 500.000 € previstos en 2023). Con relación a este nuevo servicio se prevén también 200.000 € para ampliación de contenerización y

350.000 € para campañas de sensibilización (refuerzo), cofinanciadas ambas actuaciones con la ayuda del MRR considerada en ingresos. Debe hacerse notar que en este caso los importes consignados disminuyen respecto a 2023 (550.000 € en 2023) frente a 1.000.000 € en 2024.

En los servicios de recogida de fracción resto se ha previsto un incremento de coste de 250.000 €. Una parte significativa es consecuencia de la previsión de coste de la nueva licitación de los servicios de la ruta del Alhama y el resto de los incrementos en Rioja Alta (año completo del nuevo contrato iniciado en 2023) o del Iregua (contrato sometido a revisión de precios).

- En tratamiento de residuos (programa 162.3) el anteproyecto recoge un incremento del 30,8 %. De los casi 4 M€ de incremento 3,2 M€ se producen en el capítulo VI al haberse incrementado los créditos para las actuaciones de reforma en el Ecoparque (que pasan de 2 M€ en 2023 a 5,2 M€ en 2024) consecuencia del nuevo contrato que se pretende licitar antes de fin de año.

Con relación al gasto corriente destacar el incremento en los créditos para abonar el nuevo impuesto al vertido y la incineración (2,23 M€ en 2024 frente a 1,4 M€ en 2023).

- Se incrementa en un 10 % (2.000 €) la cuantía presupuestada para las ayudas sociales (grupo de programas 221).
- En el grupo de programas 452, recursos hidráulicos, se recoge una anualidad significativa para las obras del Sistema Cidacos (21 M€ incluidos terrenos y asistencias técnicas) y de los trabajos que se deriven del PERTE de digitalización (0,6 M€), así como 0,5 M€ para ampliaciones del Sistema Oja (Ramal San Vicente) o Yalde (Ramal Alesanco). Se completa el programa con 250.000 € para inversión o reposición de activos (mejoras en sistemas supramunicipales).
- Se incrementa el gasto derivado del funcionamiento de los órganos de gobierno (incremento de 3.000 €) como consecuencia de haberse previsto la vuelta a la presencialidad de las sesiones del Junta de Gobierno (incremento de la previsión de dietas en 2.000 €) y haberse previsto un café de bienvenida en las dos sesiones de la Asamblea.
- En servicios de carácter general (política de gasto 92) destacar en el grupo de programas 920 -Administración General- el incremento en el capítulo I de retribuciones del personal en un 10 %. El referido incremento viene motivado por diversas causas.

Así, se ha recogido la subida de las retribuciones habidas en 2023 por encima de la previsión considerada más una previsión de incremento para 2024 del 3,5 %.

Se amplía a 12 meses (6 meses en el presupuesto de 2023) la consignación para una plaza de técnico de expropiaciones, función imprescindible para la actividad de la entidad y cubierta hasta la fecha mediante asignación de productividad a un empleado del área de saneamiento con la titulación requerida, que se prevé cubrir en este ejercicio.

Se incluye también la previsión de subida de los seguros sociales en 30.000 € para ajustar los créditos a las necesidades.

Se mantiene la consignación para 3 meses de la plaza de ayudante facultativo en residuos creada el año anterior en base a la exigencia legal establecida en la ley de residuos de que “*las autoridades competentes se dotarán de los medios humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en esta ley*” (art. 12.7), algunas de las cuales han de ser asumidas por el Consorcio en el año 2024 (recogida selectiva de biorresiduos). La plaza no ha sido cubierta hasta la fecha ni se prevé que pueda cubrirse en 2023.

En el capítulo 2 se producen mínimos ajustes en algunas partidas que dan como resultado conjunto un incremento del 5,8 % (8.500 €), siendo los más significativos los incrementos en las partidas destinadas a mantenimiento informático (2.000 €), combustibles y carburantes (2.000 €), comunicación telefónicas y postales (3.000 € en conjunto), primas de seguros (2.000 €) y tributos (1.000 €). Parte de estos incrementos se compensan con ligeras reducciones en otras al objeto de adecuar la previsión al coste estimado en este ejercicio. Así se reduce la previsión de coste en productos de limpieza y aseo, energía eléctrica o agua.

En el capítulo 6 se ha previsto una mayor consignación para adquisición de equipos informáticos (8.000 € frente a 5.000 € en el ejercicio anterior) al objeto de reponer los equipos de mayor antigüedad.

- También en servicios de carácter general (política de gasto 93), pero en el grupo de programas 934 -Gestión de la deuda y la tesorería- se reducen los créditos presupuestados en 2023 para atender los gastos financieros derivados de depósitos realizados en 2022 con comisión de custodia que vencen en 2024.
- Reseñar por último que, como ya se ha indicado se ha previsto 25.000.000 € en el concepto 840 de gastos (constitución de depósitos), al objeto de volver a constituir una parte de los depósitos que vencen en el ejercicio (Importe total de depósitos que vencen en 2023 47 M€ tal y como se recoge en ingresos).

El anteproyecto se presenta equilibrado en sus importes de ingresos y gastos, ascendiendo éstos a 88.304.000 €. Este importe supone un incremento del 13,36 % (10,4 M€) respecto al presupuesto de 2023.

Indicar que este incremento se origina fundamentalmente por el incremento en los créditos destinados a las obras del sistema Cidacos (que pasan de 9,5 M€ en 2023 a 21 M€ en 2024) o para la reforma del Ecoparque (5,2 M€ en 2024 frente a 2 M€ en 2023), financiándose con la disminución de los depósitos constituidos.

Se ha comprobado igualmente su equilibrio entre ingresos y gastos y contribución razonable a los gastos generales del Consorcio de las tres áreas de actividad (saneamiento, abastecimiento y residuos). Como viene ocurriendo históricamente la contribución del área de saneamiento es algo más baja de la que le correspondería, si bien el desfase va corrigiéndose año a año al



incrementarse la actividad en las otras áreas. Advertir además que el área de saneamiento es la que más ha venido contribuyendo históricamente a los ingresos considerados como “generales” en dicho cálculo (tasa de dirección de obras y multas), con lo que de repartir correctamente éstos la contribución estaría más equilibrada.

El borrador fue remitido previamente por e-mail al Presidente, a la Secretaria Interventora y a los responsables de área para su revisión y en su caso formulación de propuestas de modificación.

En consecuencia, se eleva a la Presidencia el anteproyecto de presupuesto general del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2024.

Se acompaña documento en formato abierto (hoja Excel) del referido anteproyecto y específicamente del cálculo del capítulo I.

En Logroño, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DEL CONSORCIO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CAPITULO III

310-12 Tasa por Dirección de Obras	150.000,00
340-01 P. Público instalaciones tratamiento de residuos	5.650.000,00
340-02 Canon Transporte y Vertido Ecoparque	950.000,00
340-04 P. Público vertido directo cisternas	70.000,00
360.-Ventas subproductos Ecoparque	700.000,00
389.- Otros reintegros de operaciones corrientes	1.000,00
391.- Multas	100.000,00
396.- Ingresos art 46 LSD (Cuotas de urbanización)	1.000,00
399-01 Imprevistos	
399-05 P. consorciada de servicios agua en alta	2.230.000,00
399-06 Prestación consorciada de servicios RSU	7.250.000,00
399-07 Compensación Subproductos Recogida Selectiva	270.000,00
399-08 R. Selectiva y Tratamientos S.I.G.S.	3.100.000,00
399-09 C. Comunicación S.I.G.S.	32.000,00
399-10 Aportaciones C.A.R. servicios residuos	400.000,00
TOTAL CAPITULO III	20.904.000,00

CAPITULO IV

450-80.- Otras transferencias corrientes CAR (subvención Biorresiduos)	500.000,00
455-00.- Transferencias Canon Saneamiento	10.500.000,00
TOTAL CAPITULO IV	11.000.000,00

CAPITULO V

521.- Intereses de depósito	150.000,00
551.- Concesiones (V. Calahorra)	0,00
555.- Aprovechamientos especiales con contraprestación	0,00
TOTAL CAPITULO V	150.000,00

CAPITULO VII

755-01.- De la A.General de la C.Autónoma (Abastecimiento)	1.500.000,00
755-02.- De la A. General de la C. Autónoma (Obras S.y D. PDSyD)	2.550.000,00
755-05.- De la A. General de la C. Autónoma. (Inversiones en residuos)	200.000,00
791.- Del FEDER	3.000.000,00
797.- Otras transferencias UE (PERTE digitalización)	2.000.000,00
TOTAL CAPITULO VII	9.250.000,00

CAPITULO VIII

840.00.- Reintegro de préstamos a largo plazo	47.000.000,00
840.01.- Reintegro de préstamos a corto plazo	0,00
TOTAL CAPITULO VIII	47.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (euros)	88.304.000,00
--	----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL) 2023

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 160: SANEAMIENTO

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	5.000
213	Mant.maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
225	Tributos (I.B.I. y Canon Vertido C.H.E.)	820.000
226.00	Cánones Registro de la Propiedad	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	5.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico, Acuaes)	20.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.10	Explotación E.D.A.R.s	9.050.000
227.11	Otros servicios EDARs (laboratorio)	200.000
TOTAL CAPÍTULO 2		10.135.500
462	Transferencias Ayuntamientos	1.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000
TOTAL CAPÍTULO 4		6.000
622.03	Otras inversiones SyD (correc. vertidos municipales)	500.000
622.05	Asistencias Técnicas EDARS	50.000
6220700	Inversiones saneamiento y depuración	2.000.000
6220701	Obras S y D digitalización	1.800.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utillaje	0
632	Inversión de reposición. Edificios y O.C.	30.000
633	Inversión Reposición. Maquinaria e inst. técnicas	30.000
TOTAL CAPITULO 6		4.410.000
TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 160		14.551.500

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 161: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	30.000
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000
225	Tributos (IBI, canon regulación C.H.E.)	180.000
226.00	Cánones Registro de la Propiedad	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	10.000
226.99	Otros gastos diversos (Material Técnico y Acuaes)	60.000
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.000
227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	500
227.10	Explotación sistemas abastecimiento	1.400.000
227.11	Otros servicios abastecimiento (laboratorio)	100.000
TOTAL CAPÍTULO 2		1.841.000

462	Transferencias Aytos.	1.000
489	Otras transferencias (Subvención visitas instalaciones)	5.000
TOTAL CAPITULO 4		6.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 161	1.847.000
-------------------------------------	------------------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

POLÍTICA DE GASTO 16: BIENESTAR COMUNITARIO

GRUPO DE PROGRAMAS 162: RECOGIDA, GESTIÓN Y TRAT. RESIDUOS

PROGRAMA 162.1 RECOGIDA DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
225	Tributos	500
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	350.000
226.99	Otros gastos diversos	2.000
227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad	1.000
227.09	R.S.U. Recogida y Transporte resto	100.000
2270901	R.S.U. Recogida y Transporte Entes Consorciados	2.850.000
227.11	Recogidas selectivas envases y papel-cartón	1.500.000
227.16	Servicio punto limpio móvil	130.000
227.17	Recogida selectiva fracción orgánica	1.100.000
TOTAL CAPITULO 2		6.038.500

462	Transferencias a Ayuntamientos	4.000
479	Transferencias a Empresas Privadas	2.000
481	Becas	15.000
TOTAL CAPITULO 4		21.000

622.01	Otras inversiones en recogida	
622.02	Asistencias técnicas residuos	
623.02	Compra contenedores	
623	Inversión nueva Maquinaria, Inst y Utillaje (Contenedores)	200.000
631	Inversión Reposición Instalaciones	
633	Inversión Reposición Maquinaria, inst. y utillaje	10.000
TOTAL CAPITULO 6		210.000

TOTAL PROGRAMA 162.1	6.269.500
-----------------------------	------------------

PROGRAMA 162.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Concepto	Denominación	Importe
210	Mantenimiento y conservación de infraestructuras	
213	Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000
22100	Energía eléctrica	3.000
225	Tributos	2.250.000
226.02	Publicidad y Educación Ambiental	25.000
226.99	Otros gastos diversos	15.000
227.06	Asistencias Técnicas Residuos	25.000
227.10	Tratamiento Ecoparque linea gris resto	4.800.000
2271001	Tratamiento Ecoparque linea gris Entes Consorciados	3.300.000

227.11	Tratamiento Ecoparque FORM	300.000
227.12	Tratamiento Ecoparque linea amarilla	900.000
227.15	Otros tratamientos R. Selectivas	10.000
227.18	Servicios Postclausura V. Calahorra	10.000
TOTAL CAPITULO 2		11.643.000

481	Becas	10.000
489	Otras transferencias	10.000
TOTAL CAPITULO 4		20.000

622.01	Otras inversiones en trat. residuos	5.200.000
622.02	Asistencias técnicas residuos	100.000
631	Inversión Reposición Instalaciones Trat.	
633	Inversión Reposición Maquinaria Trat.	
TOTAL CAPITULO 6		5.300.000

TOTAL PROGRAMA 162.3		16.963.000
-----------------------------	--	-------------------

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 162		23.232.500
-------------------------------------	--	-------------------

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
POLÍTICA DE GASTO 22: OTRAS PRESTACIONES ECONÓM. A FAVOR DE EMPLEADOS
GRUPO DE PROGRAMAS 221: AYUDAS SOCIALES

Concepto	Denominación	Importe
162.04	Ayudas Sociales	22.000
TOTAL CAPÍTULO 1		22.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 221		22.000
-------------------------------------	--	---------------

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
POLÍTICA DE GASTO 45: INFRAESTRUCTURAS
GRUPO DE PROGRAMAS 452: RECURSOS HIDRÁULICOS

Concepto	Denominación	Importe
621	Terrenos y bienes naturales	100.000
622.01	Obras de abastecimiento supramunicipal	21.000.000
622.03	Obras digitalización abastecimiento	600.000
622.05	Asistencias Técnicas	400.000
623	Inv. Nueva. Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.000
631	Inversión reposición. Infraestructuras	100.000
633	Inversión reposición. Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000
TOTAL CAPÍTULO 6		22.350.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 452		22.350.000
-------------------------------------	--	-------------------

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

POLÍTICA DE GASTO 91: ÓRGANOS DE GOBIERNO
GRUPO DE PROGRAMAS 912: ÓRGANOS DE GOBIERNO

Concepto	Denominación	Importe
226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	5.000
230.00	Dietas cargos electivos	5.000
TOTAL CAPÍTULO 2		10.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 912	10.000
-------------------------------------	---------------

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 92: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMAS 920: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concepto	Denominación	Importe
101	Retribuciones. Personal directivo	87.000
120	Retribuciones básicas	370.000
121	Retribuciones complementarias	425.000
150	Productividad	20.000
160	Seguridad Social	200.000
TOTAL CAPÍTULO 1		1.102.000

212	Mantenimiento de edificios	8.000
214	Mantenimiento elementos de transporte	2.000
215	Mantenimiento mobiliario enseres	500
216	Mantenimiento equipos para procesos de información	5.000
220.00	Material de oficina	3.000
220.01	Prensa, libros y otras publicaciones	5.000
221.00	Energía eléctrica Sede	3.000
221.01	Agua	500
221.02	Gas	4.000
221.03	Combustibles y carburantes	8.000
221.04	Vestuario	500
221.10	Productos de limpieza y aseo	500
222.00	Telefónicas	5.000
222.01	Postales	12.000
223	Transportes	500
224	Primas de seguros	38.000
225	Tributos	3.000
226.02	Publicidad y propaganda	3.000
226.03	Publicaciones diarios oficiales	500
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500
227.00	Limpieza y aseo	10.000
227.09	Mantenimiento aplicaciones Informáticas	16.000
227.10	Trabajos otras empresas (Gestoría, Sº. Prev. y Auditoría)	22.000
230	Dietas de personal	2.000
231	Locomoción	1.000
233	Otras Indemnizaciones	500
TOTAL CAPÍTULO 2		155.000

622	Edificios	15.000
624	Medios de transporte	

625	Mobiliario y enseres	1.000
626	Equipos procesos informáticos	8.000
640	Inversiones de carácter inmaterial	
TOTAL CAPÍTULO 6		24.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 920	1.281.000
-------------------------------------	------------------

**AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLÍTICA DE GASTO 93: ADMÓN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA
GRUPO DE PROGRAMAS 934: GESTIÓN DE DEUDA Y TESORERÍA**

Concepto	Denominación	Importe
359	Otros gastos financieros	10.000
TOTAL CAPÍTULO 3		10.000

Concepto	Denominación	Importe
840.00	Depósitos a corto plazo	0
840.10	Depósitos a largo plazo	25.000.000
TOTAL CAPÍTULO 8		25.000.000

TOTAL GRUPO DE PROGRAMAS 934	25.010.000
-------------------------------------	-------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (euros)	88.304.000
--	-------------------